

La presidenta del Ejecutivo autonómico ha firmado los decretos correspondientes, que se publican mañana en el BOCM

Díaz Ayuso reorganiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid tras la convocatoria de elecciones

- Las competencias establecidas se distribuyen entre los consejeros que permanecen en el Consejo de Gobierno, con Enrique Ossorio como nuevo portavoz

10 de marzo de 2021.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha reorganizado el Consejo de Gobierno tras firmar hoy el decreto de disolución de la Asamblea de Madrid y de convocatoria de elecciones y cesar, también por decreto, al vicepresidente, consejero de Deportes y Transparencia y portavoz del Gobierno, Ignacio Aguado, y otros cinco consejeros.

Se trata de Manuel Giménez (Economía, Empleo y Competitividad), Javier Luengo (Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad), Ángel Garrido (Transportes, Movilidad e Infraestructuras), Eduardo Sicilia (Ciencia, Universidades e Innovación) y Marta Rivera de la Cruz (Cultura y Turismo).

Los miembros del Consejo de Gobierno que permanecen asumirán las competencias que quedan repartidas de la siguiente manera. La consejera de Presidencia, Eugenia Carballedo asume las competencias delegadas hasta ahora en Vicepresidencia y Consejería de Deportes y Transparencia. No obstante, la Vicepresidencia desaparece como tal.

La Portavocía del Gobierno regional recae en el consejero de Educación y Juventud, Enrique Ossorio, que, además, se hace cargo de las competencias de Ciencia, Universidades e Innovación, así como Cultura y Turismo.

El consejero de Hacienda y Función Pública, Javier Fernández-Lasquetty, suma las competencias de la Consejería de Economía, Empleo y Competitividad, mientras que el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, se ocupará de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad. Por último, el consejero de Vivienda y Administración Local, David Pérez, se le encomienda, además, la Consejería de Transportes, Movilidad e Infraestructuras.

Los consejeros de Justicia, Interior y Víctimas, y de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Enrique López y Paloma Martín, respectivamente, se mantienen con las competencias que tenían hasta ahora.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

Tanto el decreto de la presidenta con la convocatoria de elecciones como los de los ceses con la designación de los suplentes se publicarán este jueves en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).